

12.180, GUADAMEZ, todos los de la sección C), 66, Don Benito.

12.181, SAN IGNACIO, todos los de la sección C), en particular granitos, 35, Fregenal de la Sierra.

12.182, SAN RICARDO, todos los de la sección C), en particular arcillas sericíticas y pirofiliticas, 111, Mérida, Calamonte y Don Alvaro.

12.190, MARIA DEL CARMEN, mármol, carbonato cálcico y feldespato, 10, Alconera y Atalaya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de noviembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Monfragüe». Fase de información pública

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Monfragüe», en el embalse Torrejón-Tiétar, ambas márgenes y un tramo del río, en el término municipal de Toril, en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Chinata» y la Sociedad de Pescadores «Virgen del Puerto», y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

MASA DE AGUA: Embalse de Torrejón-Tiétar (ambas márgenes) y tramo del propio río.

LIMITES DEL COTO:

—Superior: Puente de la Bazagona.

—Inferior: Desembocadura del Arroyo del Barco.

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:

—Ciprinidos: Todo el año.

—Trucha: Primer domingo de marzo a 15 de agosto.

Se devolverán al río las truchas capturadas fuera del periodo permitido.

DIAS HABLES DE PESCA:

—Ciprinidos: Todos.

—Trucha: Todos.

PRECIO DE LOS PERMISOS:

| | Ciprinidos | Truchas |
|--------------------------------------|----------------------|------------------------|
| Extranjeros | Clase 4.ª: 270 Ptas. | Clase 1.ª: 2.700 Ptas. |
| Ribereños o Sociedades Colaboradoras | Clase 6.ª: 100 Ptas. | Clase 3.ª: 540 Ptas. |
| Otros | Clase 5.ª: 135 Ptas. | Clase 2.ª: 1.350 Ptas. |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 11 de noviembre de 1993.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Anuncio de 13 de noviembre de 1993, para la contratación de las obras de adaptación Lavadero Barruecos para museo (2.ª fase) en Malpartida de Cáceres

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de ADAPTACION LAVADERO BARRUECOS (2.ª FASE) PARA MUSEO EN MALPARTIDÁ DE CACERES, con las siguientes características:

—Presupuesto de Contrata: 47.044.736 ptas. (I.V.A. incluido)

—Plazo de Ejecución: TRES MESES.

—Clasificación de los Contratistas:

Grupos: K, I, J.

Subgrupos: 7, 6, 2.

Categoría: e

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,